

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014	010	2015	5227	5227
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		2302

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	360.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										360.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										360.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										360.00

SON: TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 536 No Entrada: 1912

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIFI
08-10-15 # 53
360

es a. f. permanentes
12 OCT 2015



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

088 – CGTPE - DIES – GEPH--2015

06 - 10 - 2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

Herrera Jácome Margoth Rocío
C.I. 1715601736

SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Machala - El Oro

DIES – Gestión Estadística Permanentes de Hogares

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Margoth Herrera

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVOS:

- Supervisar el levantamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo ENEMDU XLIX 2015, en las áreas urbano y rural, para controlar la calidad de la información recolectada en los formularios diligenciados al hogar y a la correcta aplicación de la metodología impartida en los cursos de capacitación.
- Supervisar el desempeño técnico del personal contratado, en la Direcciones Zonales
- Supervisar el diligenciamiento de módulos que necesitan información directa

ACTIVIDADES:

El trabajo de campo y supervisión se lo realizo del 20 al 24 de Septiembre de 2015.

Domingo 20 de septiembre de 2015:

El día 20 de septiembre de 2015, Se realizó el traslado a la ciudad de Machala.

Lunes 21 de septiembre de 2015:

- La supervisión tanto en el desempeño técnico como en la correcta aplicación de las directrices emitidas para el levantamiento de información, y el cumplimiento de las actividades se realiza en los siguientes sectores:

DIRECCIÓN FINANCIERA

12 OCT 2015 8:25 9

12/10/15
MHHS

070950008002
070950010001

Martes 22 de septiembre de 2015:

- Se realiza la supervisión tanto en el desempeño técnico como en la correcta aplicación de las directrices emitidas para el levantamiento de información.

Realizando el trabajo en los siguientes sectores:

070950001008
070650999026
070650004003

Miércoles 23 de septiembre de 2015:

- Estos días trabajó con los dos equipos de dominio quienes se encontraban trabajando en la ciudad de Machala. Se verifico un nadie en casa, una vivienda desocupada. También fue posible conversar con los supervisores y sus equipos de trabajo reforzando las directrices emitidas en capacitación.

Jueves 24 de septiembre de 2015:

- Se continuó con las actividades en la ciudad de Machala y el retorno a la ciudad de Quito.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES:

PROBLEMA	SOLUCIÓN
En una vivienda se dio un rechazo en el momento en que se inició con el modulo del uso del tiempo. Todas las personas que se encontraban presentes y se reusaron a entregar la información. Señalando que les preguntes los tiempos en que se demora en realizar las cosas les parecía que se entrometían en su vida.	Es este momento se conversó con los informantes, explicándoles de la importancia de los datos que se generan con la información de la encuesta, y entregaron información de los módulos siguientes pero la sección de uso del tiempo no respondieron. También se conversó que en las próximas rondas les volverían a visitar para realizar un seguimiento de la encuesta, la jefe de hogar accedió pero dejó claro que no dará información del uso del tiempo.
Se dio el caso con la información de uso del tiempo, que se estaba tomando con otra persona que no es informante directo.	En este caso en el momento que ingreso a la vivienda se pudo observar que estaba empezando a recoger información de la sección de uso del tiempo, sin embargo no era esta la persona directa. En esta caso se le recordó que debía ser tomado con informante directo.

	Más tarde se le recordó al personal respetar la metodología de recolección sobre todo con informante directo.
Se presentó un sector nuevo en el Guabo el mismo que era rural, pero las casa estaban demasiado dispersa y no había muchas vías para acceder, esto dificultó el operativo.	En este caso se optó por dar apoyo al equipo y procedimos a ingresar con el vehículo de supervisión Nacional junto con un encuestador a una parte del sector en donde se encontraban 4 viviendas cercanas; mientras que el vehículo del supervisor junto con otra encuestadora avanzaron hasta la otra parte del sector en donde se encontraba otro grupo de viviendas más o menos cercanas. Finalmente se encontraba como 4 viviendas dispersas en el plano del sector.
En la ciudad de Machala se verifico un error cartográfico, pues se debía realizar la segunda vivienda que se encontraba en el segundo piso, pero en el mencionado piso solamente existía una vivienda.	Esto se verifico en conjunto con el supervisor y encuestador, y se tomó el reemplazo correspondiente.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Formularios revisados en la consistencia de la información.
- Verificación y observación la correcta aplicación de las directrices emitidas hasta este período de levantamiento.
- Verificación del levantamiento de la información en campo.

CONCLUSIONES:

- La supervisión permite detectar problemas, que pueden ser resueltos inmediatamente y además realizar los ajustes pertinentes a nivel nacional obteniendo una base de datos de mejor calidad.
- Permite dar apoyo y conocer los problemas que se presentan en campo.
- En la ciudad de Machala, la gente es más colaboradora para dar la información.

RECOMENDACIONES:

- Es importante que la supervisión se realice en mayor porcentaje en el primer y segundo período en razón de que se detectan los problemas en la recolección de la información a tiempo, y se mejora la calidad de la información para los siguientes períodos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20-09-2015	24-09-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08H00	20H00	

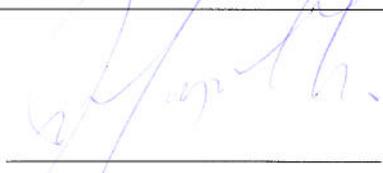
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Machala	20-09-2015	08H00	20-09-2015	19H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Machala – Quito	24-09-2015	10H00	24-09-2015	20H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES**ADJUNTO:**

- Hoja de ruta
- Hoja de control de licencia o comisión de servicio

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO


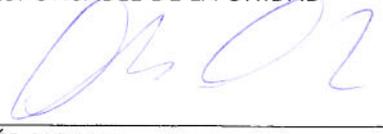
NOMBRE: MARGOTH HERRERA
C.I. 1715601736

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**


NOMBRE: PATRICIO RIVAS

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


NOMBRE: ANDRÉS ALBAN